Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias ante el Ministerio del Medio Ambiente

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Realiza consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos al Ministerio del Medio Ambiente a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

Por esta vía no se gestionan denuncias ambientales, debido a que el organismo competente es la Superintendencia del Medio Ambiente).

Presenta tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web, teléfonos, correo postal y secretarías regionales del Ministerio del Medio Ambiente.**

Ingresa tu solicitud

Para realizar el trámite:

- Ingresa al **sitio web de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)**.
- Llama a los números indicados en el sitio web del MMA, dependiendo de tu región.
- Acude a la oficina del Ministerio, ubicada en San Martín 73, Santiago, o dirígete a las secretarías regionales (seremis).

Importante: no necesitas ningún documento. Sin embargo, te solicitarán algunos datos personales, como: **nombre**, **apellido**, **nacionalidad**, **edad**, **dirección**, **correo electrónico**, entre otros.

Lee el marco legal

Ley N° 19.880, de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.